

En sedas primorosamente bordada Rosario Pastor; un cuadro, por la señorita Victoria; una silla, colcha y cojines; una alfombra, por la señorita María Lara, y un cojín bordado por la señorita María Lozano. Los regalos de bolillo vimos dos, hechas por las señoritas Gloria Rojas y Ferrero de la Hoz. En el salón había bonitos dibujos. Después de la recepción, se sirvió una superiora y madres, obscuraron las luces y licores a los concurrentes. A las siete de la noche se celebró el acto, a las siete de la noche.

**LA POLICIA**

El jefe de vigilancia ha dispuesto que desfilen el día 7 de Junio próximo por las calles de esta ciudad todos los inspectores y agentes de policía hasta las doce de la noche, en cuya oportunidad en cada inspección un cabo y un agente de policía se celebrarán durante el servicio especial, vestidos de gala, el agente de primera clase Labela y el segundo Pérez Cruz, Aragón, Fuenmayor y Rodríguez. Conviene que se destine a servicios especiales al inspector señor Maldonado, el agente de primera clase Labela y el segundo Pérez Cruz, Aragón, Fuenmayor y Rodríguez. Conviene que se destine a servicios especiales al inspector señor Maldonado, el agente de primera clase Labela y el segundo Pérez Cruz, Aragón, Fuenmayor y Rodríguez.

**BODAS**

El camarín de la Virgen del Rocío contrajeron ayer matrimonio en la casa de Santo Domingo, la bellísima y distinguida señorita Gloria Gómez y el ilustrado ingeniero don Ricardo Rico y Rico. La novia vestía de blanco, luciendo un hermoso aderezo de oro y brillantes, y del contrayente. Este vestía de negro padrinos la respetable señora Julia Cruz Berja, madre de la novia, y el diputado provincial don Ricardo Rico Garzón, padre del novio. La ceremonia fue presidida por el Sr. Rico y Rico. Ruego al guardia aludido a la persona que por casualidad las tenga en su poder, que las presente en el domicilio de la señora doña Josefa García Valenzuela, calle del Lavadero de las Tablas, número 3.

Procedente de Aragón, ha regresado a Granada nuestro estimado amigo don Manuel Guadalupe. Ayer regresó a Granada, acompañada de su familia, doña Remedios Medina. En la cocina económica fueron repartidas ayer a los pobres de esta capital, 810 comidas, con su pan correspondiente, que costó el tesoro de la asociación, don Rafael Valverde Márquez. Conducta tan plausible debe ser imitada por las personas pudientes, favoreciendo de este modo a los menesterosos y aliviando la carga que pesa sobre la Asociación de Caridad.

San José.—Ya se ha terminado la instalación y dado principio a la venta en el nuevo local calle de Reyes Católicos 25. Se ha colocado una artística y lujosa muestra construida en la fábrica de los señores Martos y Compañía. Como la capacidad del local le permite se ha ampliado el surtido al Género Negro para señoras en la misma proporción que el blanco y el de punto. Llamamos la atención del comprador para los precios baratos a que se realizan los plumas, ceñidos, muselinas, batistas, telas bordadas, ricas, preciosas alpaca para traje de hombre, el género negro para señoras y otros muchos artículos. Reyes Católicos, 25. Ha regresado a Granada el magistrado de esta Audiencia, don Ricardo Muñoz Delgado, acompañado de su hijo el joven abogado, don Alejandro Muñoz.

Se encuentra en esta ciudad el diputado provincial, don Carlos Alba. El alcalde, señor Sánchez Puerta, ha tenido la atención que le agradecemos, de enviar 23 bonos de la limosna de pan que ha de repartir, el Ayuntamiento con motivo de las fiestas del Corpus. Hemos distribuido los bonos entre verdaderos necesitados. En el tren mixto de los andaluces salió ayer de Granada, el catedrático de medicina, don Antonio Amor y Rico. También salió ayer de esta ciudad por la línea del Sur de España, el señor marqués de Casa Blanca. Con objeto de proceder al desahucio de las salas de justicia, durante los días 29 y 31 del actual y 1.º de Junio próximo, habrá oficinas en la Audiencia. Se ha iniciado mejoría en la enfermedad que padece un precioso niño del reputado abogado y catedrático don Jerónimo Vida. Nos alegramos, deseando el total alivio del enfermito. Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados: Los asonios de una princesa.—Una comedia de 50.000 duros.—El comercio de los pájaros (Sus curiosidades).—Bois de aves exóticas.—Como viven los habitantes de la Luna (Misterios de la vida en nuestro satélite).—El porvenir de las uñas (Un ocultismo que resucita).—Las cejas de moda.—El blason al alcance de todos.—Sueños proféticos y telepatías.—Las mil cosas que encarecen.—El veneno de la locura.—La espuma de mar revolucionaria.—Trenes con teléfono.—El país del beso.—Relojes para ciegos.—La nariz de los borrachos.

La confianza.—Véase su anuncio en tercera plana. Los desvanecimientos repetidos; los dolores de cabeza constantes, desaparecen pronto usando la Hemoglobina Asimilable Standard.—Venta Farmacias.—Stangre, Cartagena. Muchos hombres buenos y eminentes se han expresado en términos de los más serios y solemnes explicando el deber de todo el mundo de dar al Seguro de Vida la atención inmediata que merece. Reverendos obispos, sabios doctores y famosos profesores, lo ensalzan y recomiendan como beneficio para todos y necesario para la mayoría. La Compañía inglesa LA GRESHAM ofrece condiciones ventajosas de aplicación a todos los casos. Oficinas en Madrid, edificio de su propiedad, calle de Alcalá, 38. Agencia en Granada, don Miguel Medina, calle de San Isidro, número 37.

El diputado provincial don Manuel López Sáez, que en más de una ocasión ha demostrado sus grandes sentimientos humanitarios, para conmemorar el día del Corpus ha dispuesto que se obsequie con un extraordinario a los acogidos en el hospicio. Ayer encargó el caritativo diputado al director de dicho establecimiento, señor Pazo, que adquiriera los artículos necesarios con dicho fin. En el hospicio continúan ejecutando las obras que costea el señor López Sáez, habiendo ofrecido a éste el presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares, las cantidades que necesita en concepto de ayuda. Cabeemos que el señor López Sáez es enemigo de las exhibiciones; pero como ello le contrarie, hemos de hacer públicos sus rasgos humanitarios. Reciba nuestro entusiasmo aplauso el dignísimo diputado.

**UN HERIDO**

Comunican de Graena que el día 26 del actual, tuvieron lugar los vecinos de aquel pueblo Antonio Testis Rodríguez Fernández y Juan Sierra Fernández. Entre dichos individuos existen grandes resentimientos. Al verse el día referido entablaron discusión, dirigiéndose insultos y amenazas. Antonio Jesús Rodríguez hizo uso de una pistola y disparó un tiro a Juan Sierra, al cual atravesó el proyectil el muslo izquierdo. El agresor se dio a la fuga, siendo capturado por el guardia civil.

**Obras meritorias**

El diputado provincial don Manuel López Sáez, que en más de una ocasión ha demostrado sus grandes sentimientos humanitarios, para conmemorar el día del Corpus ha dispuesto que se obsequie con un extraordinario a los acogidos en el hospicio. Ayer encargó el caritativo diputado al director de dicho establecimiento, señor Pazo, que adquiriera los artículos necesarios con dicho fin. En el hospicio continúan ejecutando las obras que costea el señor López Sáez, habiendo ofrecido a éste el presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares, las cantidades que necesita en concepto de ayuda. Cabeemos que el señor López Sáez es enemigo de las exhibiciones; pero como ello le contrarie, hemos de hacer públicos sus rasgos humanitarios. Reciba nuestro entusiasmo aplauso el dignísimo diputado.

**Noticias Locales.**

En el último análisis hecho en Madrid por el reputado doctor Muñoz del Castillo, para ver si las aguas de Lanjarón están dotadas de radio-actividad, se ha demostrado. 1.º Que el agua de La Capuchina tiene 186,76 voltios hora litro. 2.º Que el agua de El Baño, tiene 313,52 voltios hora litro. 3.º Que el agua de La Salud, tiene 522,54 voltios hora litro. Se trata, dice el citado doctor de manantiales notablemente radioactivos, y por lo tanto de aguas minerales seguramente de gran eficacia. Ruégase a quien haya encontrado un bolso de piel que contenga dinero, un pañuelo, una llave pequeña y un rosario, que devuelva estos últimos objetos en el café del Pasaje.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Navio.—Don Pedro Vilchez, don Juan Montañes, don Jerónimo Martel, don Manuel Díaz, don Joaquín Jiménez, don Mariano Caballero, don Juan Ramón Casas, don Antonio Melián, don José Linares, don Juan Santiago, don Néstor Sanjuete. Victoria.—Don Manuel Loza y Laguna, don José Muñoz Baena, señor Lamea y familia, don Eduardo Maure, doña Ana Sánchez de Alarcón é hija, Mr. P. Pettit, don Fernando Castany y don Claudio Eñiz. Comercio.—Don Joaquín Gil López, don Francisco Alguacil y Acaide, don Manuel Guardia Lobato, don José Alguacil.

Desde la Zulia vino ayer a Granada, con su bellísima hija, el director general de administración local y diputado a Cortes por Guadix, don Antonio Martín de la Bárcena. Se hospedó el distinguido político en el domicilio de la señora viuda de Marín Molleda. Hoy, a las cuatro de la tarde, tomará posesión de su cargo el nuevo decano de la Facultad de medicina de esta Universidad, don Gregorio Fidel Fernández Osuna. Se encuentra en Loja pasando una temporada con el senador vitalicio señor Garzón Pérez, el exsenador por esta provincia señor Rodríguez de Beraza. A uno de los guardias encargados de repartir entradas para la fiesta benéfica que ha de celebrarse en el palacio de Carlos V, se le ha extraviado cinco de aquéllas. Ruego al guardia aludido a la persona que por casualidad las tenga en su poder, que las presente en el domicilio de la señora doña Josefa García Valenzuela, calle del Lavadero de las Tablas, número 3.

Procedente de Aragón, ha regresado a Granada nuestro estimado amigo don Manuel Guadalupe. Ayer regresó a Granada, acompañada de su familia, doña Remedios Medina. En la cocina económica fueron repartidas ayer a los pobres de esta capital, 810 comidas, con su pan correspondiente, que costó el tesoro de la asociación, don Rafael Valverde Márquez. Conducta tan plausible debe ser imitada por las personas pudientes, favoreciendo de este modo a los menesterosos y aliviando la carga que pesa sobre la Asociación de Caridad.

San José.—Ya se ha terminado la instalación y dado principio a la venta en el nuevo local calle de Reyes Católicos 25. Se ha colocado una artística y lujosa muestra construida en la fábrica de los señores Martos y Compañía. Como la capacidad del local le permite se ha ampliado el surtido al Género Negro para señoras en la misma proporción que el blanco y el de punto. Llamamos la atención del comprador para los precios baratos a que se realizan los plumas, ceñidos, muselinas, batistas, telas bordadas, ricas, preciosas alpaca para traje de hombre, el género negro para señoras y otros muchos artículos. Reyes Católicos, 25. Ha regresado a Granada el magistrado de esta Audiencia, don Ricardo Muñoz Delgado, acompañado de su hijo el joven abogado, don Alejandro Muñoz.

Se encuentra en esta ciudad el diputado provincial, don Carlos Alba. El alcalde, señor Sánchez Puerta, ha tenido la atención que le agradecemos, de enviar 23 bonos de la limosna de pan que ha de repartir, el Ayuntamiento con motivo de las fiestas del Corpus. Hemos distribuido los bonos entre verdaderos necesitados. En el tren mixto de los andaluces salió ayer de Granada, el catedrático de medicina, don Antonio Amor y Rico. También salió ayer de esta ciudad por la línea del Sur de España, el señor marqués de Casa Blanca. Con objeto de proceder al desahucio de las salas de justicia, durante los días 29 y 31 del actual y 1.º de Junio próximo, habrá oficinas en la Audiencia. Se ha iniciado mejoría en la enfermedad que padece un precioso niño del reputado abogado y catedrático don Jerónimo Vida. Nos alegramos, deseando el total alivio del enfermito. Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados: Los asonios de una princesa.—Una comedia de 50.000 duros.—El comercio de los pájaros (Sus curiosidades).—Bois de aves exóticas.—Como viven los habitantes de la Luna (Misterios de la vida en nuestro satélite).—El porvenir de las uñas (Un ocultismo que resucita).—Las cejas de moda.—El blason al alcance de todos.—Sueños proféticos y telepatías.—Las mil cosas que encarecen.—El veneno de la locura.—La espuma de mar revolucionaria.—Trenes con teléfono.—El país del beso.—Relojes para ciegos.—La nariz de los borrachos.

La confianza.—Véase su anuncio en tercera plana. Los desvanecimientos repetidos; los dolores de cabeza constantes, desaparecen pronto usando la Hemoglobina Asimilable Standard.—Venta Farmacias.—Stangre, Cartagena. Muchos hombres buenos y eminentes se han expresado en términos de los más serios y solemnes explicando el deber de todo el mundo de dar al Seguro de Vida la atención inmediata que merece. Reverendos obispos, sabios doctores y famosos profesores, lo ensalzan y recomiendan como beneficio para todos y necesario para la mayoría. La Compañía inglesa LA GRESHAM ofrece condiciones ventajosas de aplicación a todos los casos. Oficinas en Madrid, edificio de su propiedad, calle de Alcalá, 38. Agencia en Granada, don Miguel Medina, calle de San Isidro, número 37.

El diputado provincial don Manuel López Sáez, que en más de una ocasión ha demostrado sus grandes sentimientos humanitarios, para conmemorar el día del Corpus ha dispuesto que se obsequie con un extraordinario a los acogidos en el hospicio. Ayer encargó el caritativo diputado al director de dicho establecimiento, señor Pazo, que adquiriera los artículos necesarios con dicho fin. En el hospicio continúan ejecutando las obras que costea el señor López Sáez, habiendo ofrecido a éste el presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares, las cantidades que necesita en concepto de ayuda. Cabeemos que el señor López Sáez es enemigo de las exhibiciones; pero como ello le contrarie, hemos de hacer públicos sus rasgos humanitarios. Reciba nuestro entusiasmo aplauso el dignísimo diputado.

El diputado provincial don Manuel López Sáez, que en más de una ocasión ha demostrado sus grandes sentimientos humanitarios, para conmemorar el día del Corpus ha dispuesto que se obsequie con un extraordinario a los acogidos en el hospicio. Ayer encargó el caritativo diputado al director de dicho establecimiento, señor Pazo, que adquiriera los artículos necesarios con dicho fin. En el hospicio continúan ejecutando las obras que costea el señor López Sáez, habiendo ofrecido a éste el presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares, las cantidades que necesita en concepto de ayuda. Cabeemos que el señor López Sáez es enemigo de las exhibiciones; pero como ello le contrarie, hemos de hacer públicos sus rasgos humanitarios. Reciba nuestro entusiasmo aplauso el dignísimo diputado.

El diputado provincial don Manuel López Sáez, que en más de una ocasión ha demostrado sus grandes sentimientos humanitarios, para conmemorar el día del Corpus ha dispuesto que se obsequie con un extraordinario a los acogidos en el hospicio. Ayer encargó el caritativo diputado al director de dicho establecimiento, señor Pazo, que adquiriera los artículos necesarios con dicho fin. En el hospicio continúan ejecutando las obras que costea el señor López Sáez, habiendo ofrecido a éste el presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares, las cantidades que necesita en concepto de ayuda. Cabeemos que el señor López Sáez es enemigo de las exhibiciones; pero como ello le contrarie, hemos de hacer públicos sus rasgos humanitarios. Reciba nuestro entusiasmo aplauso el dignísimo diputado.

El diputado provincial don Manuel López Sáez, que en más de una ocasión ha demostrado sus grandes sentimientos humanitarios, para conmemorar el día del Corpus ha dispuesto que se obsequie con un extraordinario a los acogidos en el hospicio. Ayer encargó el caritativo diputado al director de dicho establecimiento, señor Pazo, que adquiriera los artículos necesarios con dicho fin. En el hospicio continúan ejecutando las obras que costea el señor López Sáez, habiendo ofrecido a éste el presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares, las cantidades que necesita en concepto de ayuda. Cabeemos que el señor López Sáez es enemigo de las exhibiciones; pero como ello le contrarie, hemos de hacer públicos sus rasgos humanitarios. Reciba nuestro entusiasmo aplauso el dignísimo diputado.

El diputado provincial don Manuel López Sáez, que en más de una ocasión ha demostrado sus grandes sentimientos humanitarios, para conmemorar el día del Corpus ha dispuesto que se obsequie con un extraordinario a los acogidos en el hospicio. Ayer encargó el caritativo diputado al director de dicho establecimiento, señor Pazo, que adquiriera los artículos necesarios con dicho fin. En el hospicio continúan ejecutando las obras que costea el señor López Sáez, habiendo ofrecido a éste el presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares, las cantidades que necesita en concepto de ayuda. Cabeemos que el señor López Sáez es enemigo de las exhibiciones; pero como ello le contrarie, hemos de hacer públicos sus rasgos humanitarios. Reciba nuestro entusiasmo aplauso el dignísimo diputado.

El diputado provincial don Manuel López Sáez, que en más de una ocasión ha demostrado sus grandes sentimientos humanitarios, para conmemorar el día del Corpus ha dispuesto que se obsequie con un extraordinario a los acogidos en el hospicio. Ayer encargó el caritativo diputado al director de dicho establecimiento, señor Pazo, que adquiriera los artículos necesarios con dicho fin. En el hospicio continúan ejecutando las obras que costea el señor López Sáez, habiendo ofrecido a éste el presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares, las cantidades que necesita en concepto de ayuda. Cabeemos que el señor López Sáez es enemigo de las exhibiciones; pero como ello le contrarie, hemos de hacer públicos sus rasgos humanitarios. Reciba nuestro entusiasmo aplauso el dignísimo diputado.

El diputado provincial don Manuel López Sáez, que en más de una ocasión ha demostrado sus grandes sentimientos humanitarios, para conmemorar el día del Corpus ha dispuesto que se obsequie con un extraordinario a los acogidos en el hospicio. Ayer encargó el caritativo diputado al director de dicho establecimiento, señor Pazo, que adquiriera los artículos necesarios con dicho fin. En el hospicio continúan ejecutando las obras que costea el señor López Sáez, habiendo ofrecido a éste el presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares, las cantidades que necesita en concepto de ayuda. Cabeemos que el señor López Sáez es enemigo de las exhibiciones; pero como ello le contrarie, hemos de hacer públicos sus rasgos humanitarios. Reciba nuestro entusiasmo aplauso el dignísimo diputado.

**Servicio Telegráfico**

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

**Las Cortes**

SENADO. Sesión del 28 de Mayo de 1907. Preliminares.

Madrid 28.—A las tres y treinta minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Senado. Preside el señor Azcárraga, viéndose a los ministros de Estado é Instrucción pública, señores Allende-Salazar y Rodríguez Sampedro en el banco azul.

**El acta de Logroño.**

Después de jurar su cargo de senador el señor conde de la Torre del Fresno, reanúdase el debate sobre el dictamen relativo a la renta del candidato electo por la provincia de Logroño, señor conde de Torre Muzquiz. El señor Rodríguez combate el criterio de la comisión de actas, que rechaza puedan servir las acciones del Banco de España para justificar la renta que se exige a los senadores. Afirma que la tendencia que debe seguirse es la encaminada a democratizar el Senado. En esta opinión, sostiene que deben admitirse para justificar dicha renta, los títulos de las sociedades de crédito que sean legales. Añade que si esa legalidad ó la existencia de los títulos ofrecieran dudas, puede la comisión efectuar las comprobaciones que estime procedentes. El señor Alvarez Guijarro manifiesta que el no ha impuesto personalmente el criterio que se discute, sino la mayoría de la comisión. Añade que no existe texto alguno que defina como renta el dividendo de las sociedades mercantiles é industriales. Apruébase el dictamen y se levanta la sesión.

**CONGRESO.**

Sesión del 28 de Mayo de 1907. Preliminares.

Madrid 28.—A las dos y cuarenta y cinco minutos ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso. Preside el señor Dato, y el ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ocupa el banco azul.

**Actas.**

Apruébanse varios dictámenes de la comisión de actas. El señor Salvatella defiende el voto particular presentado al dictamen referente al acta de Castellón de la Plana. Pide que se declare la gravedad del acta antedicha, fundándose en los atropellos y coacciones que asegura se cometerían al verificarse la elección. El señor Martínez Acacio defiende el dictamen. Deséchase el voto particular. El señor Alvarado apoya otro voto particular al mismo dictamen, exponiendo razonamientos análogos a los del señor Salvatella. El señor Martínez Acacio conteste. El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, interviene en el debate, para defender la conducta que observó el gobernador civil de Castellón, señor Varela Millán, al efectuarse las elecciones. En votación nominal, pedida por los republicanos, agruébase el dictamen, proclamándose diputado por Castellón al señor Irujo. El señor Finiés defiende otro voto particular, presentado al dictamen sobre el acta de Fonsagrada, cuya declaración de gravedad solicita. El señor López Ballesteros defiende el dictamen de referencia, relatando los atropellos cometidos en el distrito indicado, al verificarse la elección. El señor García Aliz terna en el debate, corroborando algunos de los hechos citados por el señor López Ballesteros. Deséchase el voto particular y apruébase el dictamen. El señor Llorente apoya otro voto particular, presentado por los señores Salvatella y Bertrán y Musitu al dictamen respectivo al acta de Logroño. Propone que se declare la incapacidad del candidato señor Salvador (don Miguel) y que se proclame diputado al señor Trevijano. Recuerda que en otra legislatura, el señor La Cierva defendió un voto particular presentado al dictamen sobre el acta de Cuenca, fundándose en el criterio de que se debía declarar la incapacidad de un magistrado del Tribunal supremo de justicia. Añade que el año 1900 votaron los conservadores y los republicanos contra la capacidad de don Miguel Salvador, quien, según las leyes electoral y de funcionarios públicos, hallase incapacitado por ser de nombramiento del Gobierno el cargo que desempeña. El señor Montes Jovellar conteste, diciendo que un magistrado que

no disfruta sueldo, tiene capacidad para ser diputado a Cortes. Añade que en la Cámara hay varios precedentes análogos al en que se halla el señor Salvador. El señor Llorente insiste en sus manifestaciones y pregunta a los señores Maura y La Cierva si el partido conservador ha variado de criterio en lo respectivo a la cuestión de que se trata. El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, dice que para no influir en la actitud que adopte la mayoría, se abstiene de exponer su criterio. Añade que tiene confianza en los representantes del Gobierno en la comisión de actas. (Varios diputados republicanos interrumpen.) —Tendré mi opinión particular; añado el señor Lacierva—pero no puedo, como ministro, decir nada. El señor Llorente: Un ministro no debe tener escrúpulos. Deséchase el voto por 72 contra 14. El señor Finiés retira otro voto particular, redactado en igual sentido que el anterior. Proclámase diputado a Cortes por Fonsagrada al señor Salvador. Suspéndese la sesión. Reanúdada, léense varios dictámenes. También se lee una comunicación del presidente de la comisión de actas, participando que ésta ha terminado su cometido. Levántase la sesión.

**La política**

Firma del Rey.

Madrid 28.—Hoy firmó don Alfonso un decreto del ministerio de Hacienda, concediendo honores de jefe de Administración a don Juan Antonio Marco. El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, puso hoy a la firma del Rey un decreto, aprobando el contrato para el arriendo de un edificio en Zaragoza, donde será instalada una comandancia de guardia civil. Amortización de plazas. Palabras de un ministro.—El ejército. Madrid 28.—El ministro de Marina, señor Ferrándiz, ha dicho hoy a los periodistas que la amortización de plazas hecha en la dotación de la Armada, continuará, extendiéndose a todos los cuerpos de la Marina y el Ejército. Maura y los liberales. Madrid 28.—Al salir hoy de palacio el jefe del Gobierno, señor Maura, después de haber despachado con el Rey, manifestó a los periodistas que no le importa que los liberales se reúnan ó no se reúnan y que vuelvan ó que no vuelvan al Parlamento, ya que le es igual lo que hagan. La comisión de actas.—Sanchez Guerra. Madrid 28.—Al enterarse hoy el exministro señor Sánchez Guerra, proclamado por Jefe, de que la comisión correspondiente del Congreso había declarado grave su acta, la renunció, diciendo que hubo de aceptar la lucha en aquel distrito por requerimiento de muchos electores y amigos políticos, pero sin desistir de representar en Cortes al de Cabra. La misma comisión ha declarado leve el acta del distrito de Medina del Campo. El sábado se reunirán los individuos que forman dicha comisión, para despachar las actas de Ibiza y Ronda, a las cuales faltan documentos. Hoy han sido sorteadas las ponedas que han de entender en las actas graves. La abstención de los liberales.—Los senadores. Madrid 28.—Asegúrase que el señor Moret aconsejará a los senadores liberales que fueron designados para formar parte de las comisiones de la Alta Cámara, que acepten los cargos, aunque por ahora sigan ausentes. Continúan exponiéndose diversas opiniones respecto a la fecha en que terminará la abstención. Proyectos de Besada.—En favor de los necesitados. Madrid 23.—El ministro de Fomento, señor González Besada, en la sesión que celebró hoy el Senado, dió lectura al proyecto de ley sobre colonización y repoblación interior. Encaminase el proyecto a oponer un dique a la emigración, repoblando el país y repartiendo a las familias pobres, aptas para el trabajo, la propiedad de terrenos públicos incultos. La aplicación de la ley se hará con carácter de encargo, reduciéndose la gracia a la concesión de los terrenos que el Estado ha declarado enagenables, siempre que sea susceptible el cultivo sin daño de la riqueza forestal. Tendrán derecho a los beneficios

sobre dichos terrenos, quienes no paguen contribución, los casados y los viudos c on hijos, dándose preferencia a los vecinos del término municipal respectivo. Propónese que se haga el reparto a estos últimos sobre los de los avendados en cada provincia, y en último caso a los del resto de la nación. En igualdad de circunstancias, optará por los individuos que tengan mayor número de hijos aptos para las labores del campo. La cuarta parte del terreno que ceda el Estado, la dedicará el concesionario a la repoblación forestal, y el resto a otros cultivos. Transcurridos cinco años, pagará la contribución territorial, adquiriendo en esa fecha la propiedad de los montes ó el aprovechamiento común los Ayuntamientos. No podrán recaer dos lotes, de los que se adjudiquen como reservativo, en individuos de una misma familia que ostenten parentesco de segundo grado, excepto cuando concurra la circunstancia de ser mayores de edad. Serán nulos los pactos y cesiones que constituyan venta. Durante diez años no podrán gravarse los terrenos; solo se consentirá la hipoteca a los legales pobladores de los montes que obtengan auxilios del Gobierno. Para la ejecución de la ley, créase una Junta central, que compondrán un exministro, dos senadores, dos diputados a Cortes, los directores generales de Agricultura, Contribuciones, Impuestos y Rentas, dos ingenieros de Montes, y otros dos agrónomos. Dicha junta determinará los terrenos, subdivisiones de éstos y clase de cultivo a que deberán consagrarse las familias que los ocupen. Por decreto de la presidencia de la junta se aprobará cada plan y se ordenará la ejecución del mismo, siendo obligatorio constituir una asociación cooperativa entre los nuevos pobladores de cada monte ó terreno, la cual servirá para atender a las necesidades de los mismos, así como a su crédito, ahorro, seguro de compra-venta y mejora cultural. Se autorizará un crédito de un millón de pesetas para llevar a cabo el primer ensayo de colonización.

**Miscelánea**

De Madrid. Bolsa.

POSDOS PÚBLICOS	Día 27	Día 28
<b>MADRID</b>		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	00 00	82 71
Fin próximo	89 00	82 95
<b>Al contado</b>		
Serie F de 50.000 ptes. nominales	82 65	82 65
" E de 25.000 "	82 65	82 70
" D de 12.500 "	82 75	82 77
" C de 5.000 "	83 36	83 40
" B de 2.500 "	83 45	83 48
" A de 500 "	83 45	83 45
GyH de 100.000 nominales	83 40	83 45
En diferentes series	83 40	83 45
<b>5 por 100 amortizable</b>		
Serie F de 50.000 ptes. nominales	100 30	100 50
" E de 25.000 "	100 35	100 45
" D de 12.500 "	100 00	100 00
" C de 5.000 "	100 35	100 50
" B de 2.500 "	100 35	100 50
" A de 500 "	100 45	100 50
En diferentes series	100 45	100 50
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
<b>Bonos y Sociedades</b>		
Cédulas hipotecarias 4 y 5 por 100	000 00	000 00
" 4 y 5 por 100	000 00	000 00
Acciones del Banco de España	444 00	447 00
Id. de la Com.ª A. de Tabacos	406 00	406 00
Id. del Banco Hispanoamericano	151 50	000 00
Sociedad General Anzures Española. Acciones preferentes	84 25	84 25
Id. id. ordinarias	43 75	44 00
Id. id. obligaciones	120 00	102 00
<b>PARIS</b>		
4 por 100 exterior español	00 00	94 72
8 por 100 francés	00 00	93 15
<b>CAMBIOS</b>		
Paris a la vista. Francos.	11 00	10 25
Londres " Libras esterlinas	27 91	27 90

**La exposición de industrias.**

Madrid 28.—El 10 de Junio se verificará la apertura de la Exposición de Industrias, organizada en esta corte. Hoy ha comenzado la instalación de vitrinas en el palacio central. El arquiduque Eugenio de Austria. Madrid 27.—En el sudexpreso de Madrid ha marchado con dirección a la frontera el arquiduque Eugenio de Austria, hermano de la Reina madre doña María Cristina. Fue despedido por toda la Real familia. De provincias. Un crimen.—Captura del agresor. Madrid 28.—En la barra de Sancti Petri encontró hoy, en estado agónico, un individuo llamado Francisco Pastor. Presentaba éste una terrible herida, a consecuencia de una puñalada que hubo de asestarle Sebastián Fernández.

Un comandante de serenós detuvo al agresor en el momento en que éste dábale a la fuga. Militar fallecido repentinamente. Madrid 28.—Comunican de Cadiz que hoy se ha verificado el entierro del coronel de Artillería de Marina, don José Riatory. Este falleció ayer repentinamente. El arsenal de San Fernando.—Una asamblea. Madrid 28.—Despachos de San Fernando, informan que esta noche se efectuará allí una asamblea con objeto de pedir a los poderes públicos la adopción de medidas defensivas para aquel arsenal. Será nombrada una comisión que recibirá el encargo de venir a esta corte y gestionar que sean concedidas las mencionadas defensas.

**Informes de Barcelona**

El cardenal Casañas.—Su regreso a Barcelona.—Entusiasmo. Madrid 28.—Notifican despachos de Barcelona, que procedente de Roma, a donde fué con motivo de la canonización del beato Júsé Oriol, ha regresado hoy a dicha capital el obispo de aquella diócesis, señor cardenal Casañas. Esperábase los obispos auxiliares de Barcelona y el Gerona, las autoridades civiles y militares del primero de los indicados puntos, el cabildo catedral, nutridas comisiones en representación de las corporaciones, las sociedades católicas, las comunidades religiosas, varios diputados a Cortes, algunos senadores é inmenso gentío. Al bajar del tren el cardenal, sonaron prolongados aplausos. El alcalde felicitó al señor Casañas por haber logrado la canonización del beato Oriol, cuyas virtudes, —dijo,—quedarán unidas en lo sucesivo, a las del obispo de Barcelona. Después de saludar afectuosamente a cuantas personas hallábase en el andén, marchó el cardenal a su palacio, descansando en él un rato. Seguidamente encaminóse a la iglesia del Pino, celebrando en el altar mayor el Santo Sacrificio de la misa. Las campanas del referido templo fueron echadas a vuelo. Terminado el acto religioso, regresó el cardenal a su morada. GERANDO.

**Apuntamiento**

Comisión de Ornato. Presidida por el señor López Sáez se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Ornato. Asistieron los vocales señores Horques y Guglieri. Se acordó conceder licencia a doña Teresa y doña Trinidad Marcelau Callejas, para edificar una pequeña casa en terrenos próximos a la carretera de Granada a Motril, pago llamado de Arábullella. Aprobar la tasación hecha por el arquitecto, de la casa número 1 de la calle de Molinos, cuya expropiación es necesaria para la apertura de la calle de Escorialza. Fue aprobado un presupuesto para adouinar la Acera de Darro, trozo comprendido entre las calles del Duende y Puente de Castañeda. Díos cuenta del expediente instruido para expropiar la casa número 14 de la calle de Azeccayas; manifiesta el propietario que está conforme con la expropiación, pero no con la tasación hecha por el arquitecto. Se acordó conceder al reclamante el plazo que la ley señala, para que nombre perito que justipree el edificio. Varios asuntos. El alcalde envió ayer al gobernador 25 cristales de linfa vacuna. El batallón de segunda reserva de Granada, ha enviado a la alcaldía una licencia absoluta expedida a nombre de Antonio Testifón Expósito. El regimiento mixto de ingenieros remite al Ayuntamiento un pase a la segunda reserva expedido a Francisco Pérez Pavés. Placas. Ayer se recibieron en el Ayuntamiento muestras de las placas metálicas con que han de ser sustituidas las inscripciones de piedra indicadoras de los nombres de las calles. Dichas placas son de gran tamaño, y en ellas se destacan rótulos blandos sobre fondo azul. Eviata. A las seis de la tarde pasó ayer revista el alcalde al cuerpo de guardias municipales. Hallábase estos formados en el patio del Ayuntamiento y vestían los nuevos uniformes. Al frente de la fuerza estaban los jefes, señores López Linares y Jiménez. Tomó parte en la revista la guardia montada y la de infantería diurna y nocturna, componiendo un total de 95 hombres. El alcalde se elogió el buen orden y excelente organización del cuerpo de guardia municipal, felicitando por ello al jefe señor López Linares. Empleados que no cobran. Por centésima vez han denunciado los empleados de la cárcel de Albuñol al señor presidente de la Audiencia, que el alcalde de aquella ciudad no les abona los haberes que devengan.

Manifiestan los funcionarios aludidos en su escrito, que carecen hasta de lo más necesario para atender a las necesidades de la vida.

Tribunales de examen

Reproducimos a continuación los tribunales que han de examinar a los alumnos libres de la Facultad de Filosofía y Letras:

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha sido nombrado guarda jurado de la Vega de Bérchules, B. Manzana Castro.

SECCION JUDICIAL

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes: Guadix: contra Manuel Rodríguez Rodríguez, por lesiones.

MINAS

Se han recibido en la secretaría del Gobierno civil, los títulos de las siguientes concesiones mineras:

Procesión con el Santísimo

Se asegura que el domingo dos de Junio a las diez de su mañana, después de verificarse la función anual que la Universidad de párrocos de la capital dedica al Santísimo Sacramento y que se celebra en la parroquia de la Magdalena, saldrá de esta iglesia una procesión con el Santísimo, que llevará el excelentísimo señor Arzobispo, concurriendo a ella los expresados párrocos y clérigos adscritos y Hermandades, músicas de capilla y la banda del regimiento de Córdoba.

Delegación de Hacienda.

Por el ministerio de Hacienda ha sido aprobada la permuta de destinos convenida entre don Enrique Fernández Cano y don Francisco Delgado Aljama, oficiales segundos de las tesorerías de Hacienda de Granada y Sevilla, respectivamente.

La Alhambra.

En contestación al despacho que hubo de dirigirse el domingo último el señor Sánchez Puerta, felicitándole por su actitud en favor de la Alhambra, ayer envió el ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, el siguiente telegrama al alcalde:

Mercedos.

Existencias 300 arrobas. Idem en San Sebastián. Existencias 120 arrobas.

Rifa de Beneficencia

Regalos recibidos para dicha Rifa, por la Junta de Damas de Honor y Mérito: Don Nicolás Muguéza, dos figuras porcelana.—D. Miguel López Sáez y señora, un bonito centro cristal y metal, con media docena de cuchillos postre.—D. Amalia Fernández Liencres viuda de Victoria, de la Junta, dos bonitas figuras porcelana.—D. Antonio Fernández, "La Estrella del Norte, una pila agua bendita en bandeja.—Superiora Colegio Calderón, un precioso cojín bordado y una docena de servilletas pequeñas bordadas.

dos bonitos floreros cristal en bandeja.—D.ª Antonia Pérez de Herrasti de Andrade, de la Junta, una caja y una quensera de cristal y níquel en bandeja.—D. Antonio Tamsseti y señora, dos abanicos fantasía.—Señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de Granada, dos magníficas macetas con pedretal mayólica.—D.ª Mercedes Pérez del Pajar viuda de Dávila, de la Junta, un precioso juego café china.—Sra. Condesa del Prado, de la Junta, un caballete celuloide con espejo.—D.ª Luisa Martínez viuda de Bolívar, de la Junta, dos preciosos jarrones mayólica en bandeja laca.—Sra. Marquesa de Tavares, una pluma plata.—D. Juan Romero, "Hormiga de Oro, una licorera cristal y metal.—D. Rafael Montesinos, un neceser.—"La Parisiense", dos abanicos y seis corbatas.—Excelentísimo Sr. Marqués de Portago, un precioso centro cristal y plata inglesa.—D. Manuel Rodríguez Acosta González de la Cámara y señora, un precioso jarrón mayólica.—Sra. Marquesa Casa Blanca, de la Junta, dos bonitos fruteros cristal en bandeja laca.—D. Nicolás Escoriaza, una bonita cestita plata inglesa.—Un granadino, una bonita taza, cucharita y plato de plata inglesa.—Señora Condesa viuda Infantás, dos jarrones porcelana azul.—Señor Deán del Cabildo Catedral, una preciosa pila agua bendita.—D. Felipe Isac, dos perchas y dos toalleros.—D. Manuel del Saz, un agua manil barnizado.—Presidente de la Diputación provincial, un quinqué bronce para luz eléctrica.

SECCION JUDICIAL

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes: Guadix: contra Manuel Rodríguez Rodríguez, por lesiones.

MINAS

Se han recibido en la secretaría del Gobierno civil, los títulos de las siguientes concesiones mineras:

Procesión con el Santísimo

Se asegura que el domingo dos de Junio a las diez de su mañana, después de verificarse la función anual que la Universidad de párrocos de la capital dedica al Santísimo Sacramento y que se celebra en la parroquia de la Magdalena, saldrá de esta iglesia una procesión con el Santísimo, que llevará el excelentísimo señor Arzobispo, concurriendo a ella los expresados párrocos y clérigos adscritos y Hermandades, músicas de capilla y la banda del regimiento de Córdoba.

Delegación de Hacienda.

Por el ministerio de Hacienda ha sido aprobada la permuta de destinos convenida entre don Enrique Fernández Cano y don Francisco Delgado Aljama, oficiales segundos de las tesorerías de Hacienda de Granada y Sevilla, respectivamente.

La Alhambra.

En contestación al despacho que hubo de dirigirse el domingo último el señor Sánchez Puerta, felicitándole por su actitud en favor de la Alhambra, ayer envió el ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, el siguiente telegrama al alcalde:

Mercedos.

Existencias 300 arrobas. Idem en San Sebastián. Existencias 120 arrobas.

Rifa de Beneficencia

Regalos recibidos para dicha Rifa, por la Junta de Damas de Honor y Mérito: Don Nicolás Muguéza, dos figuras porcelana.—D. Miguel López Sáez y señora, un bonito centro cristal y metal, con media docena de cuchillos postre.—D. Amalia Fernández Liencres viuda de Victoria, de la Junta, dos bonitas figuras porcelana.—D. Antonio Fernández, "La Estrella del Norte, una pila agua bendita en bandeja.—Superiora Colegio Calderón, un precioso cojín bordado y una docena de servilletas pequeñas bordadas.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy Santos del día 29.—Santa Teodosia, virgen; Santos Restituto, Máximo, Maximino y Alejandro, mártires.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones, además de las publicadas en nuestro Servicio telegráfico.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta: Circular del gobernador civil recomendando a los agentes de la autoridad ejerzan exhaustiva vigilancia y recojan las armas prohibidas.

Excursión a Tanger

Trenes de lujo y directos, vapores, fondas, carruajes de paseo y caballerías en Tanger; todo en primera clase.

ESPECTACULOS

Teatro Alhambra. Debiendo tener efecto esta noche el debut de la compañía cómica-lírica de don Ricardo Cándes, dirigida por el primer actor don Emiliano Latorre, en la que figuran prestigiosos artistas, que vienen precedidos de gran nombre, de esperar es que la temporada que se inaugura esta noche, sea brillante por su escogido y variado repertorio, estrenándose todas las obras de gran éxito en Madrid.

Aguas de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

F. Durban Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco, en su domicilio.

San Ignacio

Realiza a precios inverosímiles sus existencias en Electricidad, Cristalería, Loza y Porcelana.

Jete, para que establezcan escuelas dominicales de adultos, dándose las gracias al segundo por los libros que ha donado.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones, además de las publicadas en nuestro Servicio telegráfico.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta: Circular del gobernador civil recomendando a los agentes de la autoridad ejerzan exhaustiva vigilancia y recojan las armas prohibidas.

Excursión a Tanger

Trenes de lujo y directos, vapores, fondas, carruajes de paseo y caballerías en Tanger; todo en primera clase.

ESPECTACULOS

Teatro Alhambra. Debiendo tener efecto esta noche el debut de la compañía cómica-lírica de don Ricardo Cándes, dirigida por el primer actor don Emiliano Latorre, en la que figuran prestigiosos artistas, que vienen precedidos de gran nombre, de esperar es que la temporada que se inaugura esta noche, sea brillante por su escogido y variado repertorio, estrenándose todas las obras de gran éxito en Madrid.

Aguas de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

F. Durban Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco, en su domicilio.

San Ignacio

Realiza a precios inverosímiles sus existencias en Electricidad, Cristalería, Loza y Porcelana.

Academia Isabel la Católica. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4. Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, etc., Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y literato.

HERNIAS (quebraduras). Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los aparatos especiales con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell, autor del único método, verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Baños Nuevos de Alhama de Granada. Aguas Nitrogenadas, Sulhídricas, Termales, Radio-activas. 49º centígrados de temperatura. Indicadas para la curación de catarros crónicos, reumatismos, realgias, enfermedades del sistema nervioso y diatesis úrica.

La Confianza. 36-Reyes Católicos-36. Para comprar toda clase de tejidos buenos, bonitos y baratos, en ningún otro establecimiento mejor que en La Confianza. Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

Viuda de Luis Tasso. Calle Arco del Teatro, números 21 y 23. BARCELONA. Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones montado a la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimo catálogos, etiquetas, prospectos y demás clases de trabajos gráficos.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. Cotización actual de azúcares y pulpa desecada. Producto premiado con Medalla de Oro en la Exposición Agrícola de 1905 y que se recomienda por sí solo para alimento de ganado, siendo el más económico de todas las clases y el reconocido como mejor para el ganado productor de leche.